



DECRETO SOBRE LAS VIRTUDES DEL VENERABLE SIERVO DE DIOS

JERÓNIMO MARIANO USERA Y ALARCÓN.

"Todo lo puedo en Aquel que me conforta" (Filp. 4, 13).

De Dios que es apoyo de los justos (Cf. Sal 36, 13), el sacerdote Jerónimo Usera sacó la caridad y la fuerza para entregarse plenamente al servicio del Evangelio, y con el mismo ánimo afrontó los trabajos, incomodidades y privaciones en la edificación del reino de Cristo.

Este insigne ministro de la Iglesia nació en Madrid el 15 de septiembre de 1810, y al día siguiente, junto con una hermana gemela, recibió el bautismo y le fue puesto el nombre de Mariano.

Sus padres, Marcelo Fulgencio Usera Pérez y Bernarda Antonia Alarcón Castillejo, se contaban entre los españoles nobles, pero no eran ricos. Cuando llegó a la edad de catorce años, el siervo de Dios, que en su familia había recibido una sólida educación cristiana, ingresó en el Monasterio de Santa María de Osera, en la provincia de Orense, de la Orden Cisterciense y tomó el nombre de Jerónimo.

Terminado el noviciado hizo la profesión monástica y, concluidos los estudios filosóficos y teológicos, fue ordenado sacerdote el día 20 de septiembre de 1834. Poco después, su vida monástica se vio bruscamente interrumpida a causa de la supresión de los monasterios por el gobierno de España. Desde el año 1837 hasta 1840 se entregó con fervor al servicio pastoral en la parroquia del pueblo de Pedralba, provincia de Zamora. Después se trasladó a Madrid a su casa familiar. Además de predicador de la Palabra de Dios, desempeñó otros cargos, como el de profesor de Griego y, por mandato de la Reina, el de preceptor de dos africanos de Guinea. Este servicio le ayudó a madurar su vocación misionera, y en el año 1845 embarcó para la isla de Fernando Poo, situada en el golfo de Guinea. Pero al año siguiente tuvo que regresar a la patria por enfermedad. Después recibió el cargo de gobernador de la Diócesis de Santiago de Cuba donde desplegó un apostolado múltiple desde el año 1849 hasta 1853: fue predicador, revisor eclesiástico, reorganizó el templo y la cofradía de la Virgen (de la Caridad) del Cobre, también fue profesor de disciplinas teológicas, rector del Seminario, fundador de la institución de la Doctrina Cristiana, canónigo penitenciario y vicario general. En el año 1853 fue nombrado deán del Santa Iglesia Catedral de San Juan de Puerto Rico donde, con su celo habitual, se dedicó a la pastoral parroquial y, durante algún tiempo, asumió el cargo de vicario general sustituto, a causa del cual se vio envuelto en una situación compleja y hostil, que le ocasionó grandes sufrimientos y tuvo que soportar tratamientos indignos. Libre de los cargos de gobierno, continuó trabajando con espíritu de sacrificio por el reino de Dios y con peculiar ardor veló por la educación de los niños pobres de Puerto Rico.

Regresó a España y fundó en Toro, diócesis de Zamora, la congregación de hermanas del Amor de Dios, para educar y cuidar de las niñas de las Antillas. El nuevo Instituto dio los primeros pasos bajo el cuidado y dirección del Fundador, y el día 27 de abril de 1864 fue aprobado por el Obispo de Zamora. En este mismo año, el siervo de Dios, ya nombrado deán de la santa Iglesia Catedral de San Cristóbal de la Habana, marchó a Cuba, donde permaneció hasta su muerte.

A distancia, y por medio de cartas, dirigió su obra y la formación de las religiosas que en el año 1871 abrieron una casa en Cuba, que se sostenía de la caridad del mismo Siervo de Dios que en aquellos años se ocupó de múltiples obras religiosas y sociales, sobresaliendo por su fidelidad a la Iglesia, en el afecto para con los pobres, esclavos y enfermos, en la promoción humana y cristiana de la mujer, en la educación y defensa de los niños.

Debido al tipo de obras que sostenía, contrajo deudas y vivió en una extrema pobreza; pero soportó todo con ánimo fuerte y buscando la gloria de Dios y el bien de las almas, a las que distribuyó con largueza los bienes de la Redención. Su fe iluminó siempre su vida interior y la sostuvo, y lo mismo el apostolado, la esperanza y la caridad para con Dios y el prójimo. Cultivó la íntima unión con Dios e impulsó, a través de la celebración de la Misa, la predicación, la devoción a la Eucaristía y a la Virgen María, la fidelidad a su vocación, y la obediencia a sus Superiores. Las mismas obras de Apostolado fueron para él una excelente vía para avanzar en el camino de la santidad. Brilló en él la confianza en la providencia, especialmente en las dificultades y las situaciones adversas que toleró pacientemente, dominó su carácter impetuoso y fuerte, y fue hombre sabio y prudente en sus palabras, en sus propuestas y consejos, en las obras y en las razones para avanzar en la imitación de Cristo y en la obediencia a la voluntad de Dios.

Practicó la justicia, la sinceridad, la firmeza en sus decisiones; defendió los derechos de Dios, de la Iglesia y de los pobres. Fue desprendido de los bienes terrenos, humilde, moderado, disciplinado, casto y amante de la soledad. Caminó hasta el fin con Dios, que le llevó a las mansiones eternas el día 17 de mayo de 1891.

La fama de santidad en la que resplandeció en la vida también perduró después de su muerte, especialmente en su familia y en la congregación de Hermanas del Amor de Dios. Éstas se preocuparon en el año 1925 de trasladar sus restos a España desde Cuba. La Causa de Beatificación y Canonización fue introducida por el Obispo de Zamora: en los años 1981-1982 instruyó el proceso de conocimiento que fue aprobado por la Congregación para las Causas de los Santos en decreto promulgado el 24 de febrero de 1995. El 17 de mayo de 1997 se celebró la sesión de los Consultores históricos; después se inquirió, según costumbre, si el siervo de Dios había cultivado las virtudes en grado heroico. El 16 de febrero de 1999, se reunió el Congreso especial de Teólogos consultores, con resultado favorable.

Los Padres Cardenales, por tanto, y los Obispos, en sesión ordinaria el día 18 de mayo de este mismo año, siendo ponente de la Causa el Exmo. Sr. Aloisio Barbarito, arzobispo titular de Florencia, declararon que el sacerdote Jerónimo Mariano Usera y Alarcón, observó las virtudes teologales, las virtudes cardinales y las anexas a ellas como corresponde a todo héroe.

Hecha al sumo Pontífice, Juan Pablo II, una relación precisa de todo lo anterior por el infrascrito Prefecto, su Santidad, recogiendo los votos de la Congregación para las Causas de

los Santos y confirmándolos, ordenó que se preparara el decreto sobre la heroicidad de Virtudes del Siervo de Dios.

Una vez realizado todo lo establecido, el Santo padre convocó a su presencia, hoy mismo, al infrascrito Prefecto, al Postulador de la Causa , a mi mismo, Obispo Secretario de la Congregación , así como a aquellas personas que ordinariamente se suelen convocar, y ante ellos, el Santo Padre declaró solemnemente:

"Certifico que el Siervo de Dios Jerónimo Mariano Usera y Alarcón, sacerdote y Fundador de las Hermanas del Amor de Dios, vivió en grado heroico las virtudes teologales Fe, Esperanza y Caridad hacia Dios y hacia el prójimo, así como las virtudes cardinales de Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza y las demás virtudes anexas, para que surta efecto en relación con la Causa en cuestión".

El sumo Pontífice ordenó que se publicase el Decreto y que después fuese recogido en las Actas de la congregación para las Causas de los Santos.

Dado en Roma, a 28 de junio del año del Señor 1999.

-Servicio de noticias-

Arzobispado de San Cristóbal de La Habana. 2010-2012©

Puede reproducir parcial o totalmente esta información, siempre que cite la fuente original